

## **El número detective:**

### ***LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA***

## **FUERZA DE TRABAJO**

La fuerza de trabajo es aquella capacidad que tenemos las personas para trabajar. Nuestra fuerza de trabajo es la potencialidad que poseemos de gastar energía física y mental encaminada a un fin, o sea para la elaboración de un bien o servicio, material o inmaterial. En definitiva, y al mismo tiempo, es la capacidad que tenemos de crear valores.

La aplicación de dicha capacidad, puede o no ser reconocida por el mercado, puede o no convertirse en mercancía. La tendencia en el sistema capitalista es que se universalice como tal, hecho que continúa día a día aún hoy. La enorme masa de mujeres, que como contingente fueron incorporándose al mercado de fuerza de trabajo en las últimas décadas, es prueba de ello.

## **FUERZA DE TRABAJO FEMENINA CAPITALIZADA<sup>1</sup>**

La población económicamente activa femenina en Uruguay (empleadas + desempleadas, o población femenina con más de 14 años que manifiesta su voluntad de vender su fuerza de trabajo), creció en casi un 40% en los últimos 30 años.

La cantidad de empleadas entre 1986 y 2015 aumentaron en un 43%, o sea lo que llamamos fuerza de trabajo capitalizada, la que vendida en el mercado deja su dueña natural y es poseída por el capital. Así se da una nueva relación de explotación, totalmente directa, al producir bienes y/o servicios muy por encima de su valor o precio expresado como salario. El empleo femenino creció mucho más aceleradamente en el período frenteamplista (a partir de 2005), descendiendo el mismo desempleo, en más de un 5% acumulativo anual.

Pero aún bajando mucho luego del 2005, la brecha desempleo femenino y masculino es importante. Si en el 2004 el desempleo en las mujeres era un 61% mayor que en los hombres, en el 2015 fue de un 32,5% mayor. Se redujo casi a la mitad.

El censo de 1908 daba cuenta para ese año de tan solo un 3,7% del total para la fuerza de trabajo femenina capitalizada. Recién en 1963 se realizó otro Censo, y para dicho año la cifra ya se elevaba a 26%.

En 2015, la fuerza de trabajo femenina capitalizada en Uruguay era el 45,4% del total, y con tendencia aceleradamente ascendente, por lo que no es descartable que llegue en la próxima década a más del 50% (similar porcentaje que en la población total). ¡Vaya si han cambiado los tiempos!

---

<sup>1</sup> Fuente de datos INE y CENSOS 1908 y 1963 (según se menciona).

Esta es una tendencia no solo del Uruguay, si no que es mundial. Hasta hace pocos años, para el capital las mujeres, y sin conciencia social de ello, eran una especie de gigantesco ejército industrial de reserva, hoy son parte del proceso continuo y universal de la conversión de la fuerza de trabajo en capital, característico del sistema.

## “TRABAJO NO REMUNERADO” O DOBLE EXPLOTACIÓN

Pero la doble explotación continúa. De acuerdo a datos de la CEPAL, en Argentina el tiempo de trabajo NO remunerado de las mujeres es del 44,5% de su tiempo de trabajo total, mientras que para los hombres es del 25,5%. En Ecuador del 41% y el 11%, en Uruguay del 37,2% y el 19%, en Colombia del 34,3 y 15%, en Costa Rica del 51 y 20% y en México del 54 y el 20% respectivamente.

Todo ello a pesar de la mercantilización de la fuerza de trabajo femenina ya mencionada, y del desarrollo tecnológico, que aunque de manera desigual, llegó también a los hogares de las grandes masas, haciendo más productiva la labor socialmente señalada a la mujer (cocinar, limpiar, atender a menores, enfermos y ancianos, pareja).

Labor correspondiente a un rol social, que también es un trabajo productivo, en tanto que contribuye de manera esencial a la reproducción de la fuerza de trabajo (del obrero y su familia), y por tanto indirectamente a la producción de capital y de plusvalía. Parte de la forma salarial que puede expresarse por un lado a través de la remuneración que se otorga a un tercero: por lo general al hombre, la pareja, en definitiva a otra persona. Por otro lado, y con la universalización de la fuerza de trabajo femenina, con formas monetarias de retribución mucho menores, que hacen más invisibilizado aún, ese tipo de trabajo.

De esta manera se encubre una segunda forma de explotación, que se focaliza (o se encubre) a través del propio obrero, del colectivo familiar y la sociedad patriarcal en su conjunto. En definitiva una forma más de apropiación del trabajo ajeno por parte del capitalista, aunque en este caso sea de manera indirecta.

